

ANUNCIO

Expte. HELP 2024 / 4 – PCTM 9616_GE01_2025_00068 – IMT PERS 004-2024

CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE UNA PLAZA DE ADMINISTRATIVO/A, FUNCIONARIO/A DE CARRERA, MEDIANTE EL SISTEMA DE OPOSICIÓN, EN TURNO LIBRE, INCLUIDA EN LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DE 2022 DEL IMTUR

CALIFICACIONES DEFINITIVAS DEL PRIMER EJERCICIO

El Tribunal de selección, en sesión celebrada el 6 de noviembre de 2025, como consecuencia de que ninguna persona aspirante presentó alegaciones a las calificaciones provisionales, procedió a aprobar las calificaciones definitivas de las personas que han superado el primer ejercicio, que son las siguientes:

D.N.I.	APELLIDOS, NOMBRE	Número de aciertos	CALIFICACIÓN
***1915**	B. B., M. A.	52	5,63
***2144**	F. L., M. Á.	49	5,16
***5269**	L. S., M. J.	64	7,50
***8609**	L. P., J. I.	61	7,03
***5310**	Q. P., I.	67	7,97
***9056**	R. O., E. J.	62	7,19
***4654**	R. F., R. M.	63	7,34

Las personas que no aparecen relacionadas en el anterior listado no han alcanzado el mínimo de respuestas acertadas previsto en las bases para superar el primer ejercicio.

Contra el acuerdo del Tribunal de selección de aprobación de las calificaciones definitivas del primer ejercicio, las personas aspirantes podrán interponer recurso de alzada en el plazo de un mes a contar desde la publicación del presente anuncio, ante el Tribunal de Selección o ante la Presidencia del Instituto Municipal de Turismo de Córdoba, como órgano competente para resolverlo, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

DETERMINACIÓN DEL LUGAR, FECHA Y HORA DE CELEBRACIÓN DEL SEGUNDO EJERCICIO

El segundo ejercicio de la oposición se celebrará el **miércoles 3 de diciembre de 2025** en el Centro de Educación Ambiental del Ayuntamiento de Córdoba, sito en la Avda. del Linneo, número 4, comenzando el llamamiento de las personas aspirantes a las 9.30 horas.

Las personas aspirantes deberán ir provistas de su Documento Nacional de Identidad (o cualquier otro documento oficial de identificación), así como de bolígrafo azul o negro, y podrán utilizar para la realización del ejercicio textos legales no comentados (incluidos los Estatutos del IMTUR), así como calculadora no conectada a internet.

El ejercicio consistirá en la realización de una prueba práctica, elegida por el Secretario, de forma aleatoria, entre las preparadas por el Tribunal Calificador, relacionada con las funciones a desempeñar y de acuerdo con los temas específicos recogidos en el ANEXO II, y podrá contener tanto preguntas tipo test como algunas en las que las personas aspirantes deban escribir pequeños textos; igualmente, podrá contener preguntas en el que las personas aspirantes deban utilizar equipos informáticos, en cuyo caso se les facilitará un ordenador portátil.

Las personas que tuvieran concedidas adaptaciones de medios y/o tiempo para el primer ejercicio las tendrán concedidas en los mismos términos para este segundo ejercicio.

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN

Fdo.: Antonio José Elías López-Arza
(Fecha y firma electrónicas)

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

uVOFma2jsc2fq9upctWV8UM4mvAJbW

Dirección de verificación del documento: <https://verifica.cordoba.es/>

Hash del documento: fb0528f654c480c8f9872ba3cf62bd8a439956a6

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Versión NTI:	http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e
Identificador:	ES_LA0009616_2025_uVOFm4521995705928825048593244
Órgano:	LA0009616 - IMTUR
Fecha de captura:	06/11/2025 10:38:19
Origen:	Administracion
Estado elaboración:	EE01 - Original
Formato:	PDF
Tipo Documental:	TD_99 - otros
Tipo Firma:	PAdES internally attached signature
Valor CSV:	uVOFma2jsc2fq9upctWV8UM4mvAJbW



Código QR para validación en sede